

EL AMANCEBAMIENTO EN MEDELLIN, SIGLOS XVIII - XIX

PABLO RODRIGUEZ
Profesor Universidad Nacional

I

Entre los tantos deseos del mundo contemporáneo está, como afirma Foucault, el deseo de saber, de interrogar y conocer. Pero a fuerza de desear conocer, también debe volverse sobre una negación, una ausencia, una interdicción o una maldición. Deseos que no fueron permitidos... Deseos negados, castrados, sofocados; y otros osados, transferidos, sublimados.

La perspectiva histórica actual busca, en el estudio de los temores, de los silencios y de las represiones, la expresión de vitalidad, de pujanza, y ejercicio de formas no oficializadas del deseo, de la sexualidad¹. Es necesario despojar el amancebamiento de las connotaciones peyorativas que lo han acompañado y de toda la red de prejuicios morales que se tejen a su alrededor. En otras palabras destruir el término que soporta una inmensa carga ideológica para reconstruirlo en sus circunstancias históricas.

Las vidas vividas, las vidas negadas, en fin, de los acusados y procesados por el delito-pecado del amancebamiento pueden ser objeto serio de estudio. Los procesos criminales, es conocido, son una fuente rica en información sobre aspectos informales de la vida cotidiana y sobre gente de variada condición. El presente texto es un comentario preliminar sobre veintiséis casos (26) de procesamiento criminal a amancebados solteros. No se han tratado casos que involucren casados que construían

1 Al respecto, ver los renovadores razonamientos de Luiz Mott en su *O Sexo Proibido: virgens, gays e escravos nas garras da inquisicao*. Papirus, Campinas, Brasil, 1988.

al margen de su matrimonio una relación de adulterio. Interesa explorar, por ahora, el amancebamiento como una resultante de las rígidas reglamentaciones jurídicas del matrimonio y como una conquista de un espacio clandestino a una unión prohibida.

II

Tradicionalmente el amancebamiento en hispanoamérica ha sido pensado como la solución al desbalance demográfico españoles- indígenas, o como el desborde incontenible de una sexualidad blanca hacia mulatas de vida desenvuelta. Estas aseveraciones son pertinentes para las sociedades del siglo XVI o de alta población negra. En la Antioquia mestiza de los siglos XVIII y XIX tiene otra explicación: corresponde a dinámicas de intensa movilidad geográfica de la población, a cierta flexibilización en la estructura social.

Al menos, los amancebamientos entre solteros, no correspondían a relaciones inter-étnicas o inter-clase en las que fuera detectable un mero capricho o acto instintivo. Se trataba de jóvenes (o adultos) que daban inicio a una cohabitación que tenía como preámbulo o conclusión acuerdos matrimoniales. En ocasiones, eran también la opción que encontraban a los impedimentos familiares de una unión. De otro lado, el amancebamiento parecería ser un fenómeno preponderante entre los sectores subalternos. Mestizos y mulatos, jornaleros, buscadores de oro, artesanos, pequeños tratantes, enrolladoras de tabacos, tejedoras, pulperas o cocineras encontraban en el amancebamiento la ocasión de profundizar su sensualidad y sociabilidad.

Finalmente, aunque ésta es una observación preliminar al fenómeno, es interesante resaltar la frecuencia de edades cercanas entre los amancebados. Por supuesto no faltó el caso del hombre cincuentón que crió y convirtió en su querida a una joven de 18 años. Mas no fue estrictamente el amancebamiento la unión de goce extemporáneo de viejos concupiscentes con adolescentes desamparadas.

La ciudad colonial localizaba el poder y el prestigio en un espacio privilegiado: la plaza mayor. En su entorno no sólo estaban ubicadas las edificaciones que servían de sede a los poderes administrativos y religiosos sino que se asentaban los solares más prestigiosos. A distancia, quedaban confinados los estratos más bajos. En algunos casos esta periferia era el asiento de una población muy heteroclita. Allí, en las casas más humildes, posaban transeúntes, pequeños comerciantes itinerantes o, de manera más permanente, inquilinos de tiendas y aposentos.

Medellín conservó hasta fines del siglo XIX un aspecto aldeano. Creció a sobresaltos y en forma irregular, proliferando solares y mangones que

fragmentaban la traza urbana. El acolchamiento de manzanas cerradas por calles y los ineludibles pastizales hacían que lo rural y lo urbano se confundieran de manera persistente. Este hecho protegía los encuentros furtivos de los amantes. También hacía que cualquier comunicación de hombre y mujer fuera motivo de sospecha. Bastaba un encuentro o conversación en un solar o en un lugar despoblado para ser acusado de “comunicación ilícita”. En parte había razón: las censuras debían ser esquivadas. Los caminos y el río se hicieron lugares legendarios del encuentro amoroso. Varios de nuestros amancebados fueron sorprendidos ejecutando “actos escandalosos” a la orilla del río por rapaces alguaciles.

En el damero de la ciudad cada calle era el límite de una manzana que terminaba, pero también era el comienzo de otra geometría similar. Los bordes se separaban, pero también se tocaban y unificaban. Por ellos, recíprocamente, los vecinos observaban en silencio, desde la penumbra de zaguanes y ventanas. Las miradas que cruzaban la calle veían, acechaban, esperaban, vigilaban. Cuando el ojo se desplazaba de una esquina a otra de la cuadrícula urbana, se abrían nuevas perspectivas geométricas; es decir, cuatro nuevas perspectivas de la vigilancia. Se combinaba la mirada pública de la “autoridad” con las miradas privadas de la censura, la coacción social y la delación².

En el proceso contra José María Arellano y Francisca Prieto, uno de los vecinos declaró que “habría cosa de seis meses Arellano está pasando continuamente a la casa o habitación de doña Francisca Prieto, tanto de día como de noche y a horas incompetentes. Que la Prieto viene a la tienda del enunciado Arellano, y que en vista de los muchos presentes que le hace así de ropa fina para su uso como de plata que le ha observado maneja en medio de la pobreza en que se hallaba reducido a ella y sus padres. Que habiendo quedado sola en su casa por espacio de quince días, observó que Arellano iba a dormir a la casa de doña Francisca y que al otro día se levantaba bastante tarde y que también observó que venía de noche a la tienda de Arellano y que ignora si se quedaría toda la noche en su compañía porque en su casa se acuestan temprano pero que no la veía volver”³.

La ciudad republicana densificó e incrementó su geografía. No obstante, la conducta desarreglada de los individuos continuó observada por los celosos parroquianos. En un caso que mostraba rasgos de retaliación política contra un liberal radical, los declarantes acusadores su-

2 Una brillante ejemplificación de estos procesos en Edgard Vásquez, *Historial del Desarrollo Urbano de Cali*, Cali, 1982.

3 Los documentos citados hacen parte del Archivo Judicial de Medellín que reposa temporalmente en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional. Criminal, documento 32, caja 5, Medellín 1805.

pieron reconstruir con detalle los movimientos de este amancebado en la ciudad. Una de ellas manifestó “que están amancebados hace cuatro años o poco más o menos, que vivieron bajo un mismo techo como casados sin serlo, primero en una casa en el puente Arcos, después estuvieron viviendo en las piezas García al frente del Hotel Colombia en una pieza y la Hernández en pieza propia y cuando ya se decía que iba a triunfar el partido conservador García pasó a la Hernández a vivir a una pieza del coliseo⁴.

La ciudad y los pequeños pueblos vecinos empezaron a conocer formas de vivienda desconocida: la casa de pensión, los cuartos o piezas por mes, los hoteles de paso. Espacios reducidos en los que con frecuencia se asentaban varias familias. Estos fueron los escenarios cotidianos del amancebamiento. Vicente Martínez, vecino de la Estrella, justificaba su cohabitación con Mercedes Ríos con que “allí por razones de la industria minera y agrícola que se ha desarrollado, es tanta la gente que se ha acumulado, que se han hecho sumamente escasas las habitaciones, en términos que personas transeúntes y aun del mismo pueblo se ven obligadas a reunirse o a vivir bajo un mismo techo”⁵. Asimismo, el recelo moral no se compadecía con las nuevas circunstancias sociales de la ciudad. Como decía un Procurador: “en esta ciudad hay multitud de individuos que concurren a las casas a ocupar a las mujeres en oficios de coser, doblar tabacos y cocinar...”⁶. Desde entonces, estos lugares, o la vida en una de penión, empezaron a ser sospechosos. En las pesquisas de los alcaldes y sus policías era común que interrogaran por el estado civil de los habitantes; y, en el caso de hallar una mujer soltera, quién pagaba su arriendo.

A pesar de ser sumamente frágil, el amancebamiento podía lograr un relativo grado de estabilidad. Al menos así lo enseñan los años de duración de los casos estudiados. En general, eran relaciones que llevaban entre dos y ocho años de existencia. Esto puede indicar que la justicia no procedía sino en casos que por su frecuencia alarmaban. Como decía una vecina: “esto ya es escandaloso, pues cada vez que mis hijos pasan por la casa de la Cataño los encuentran conversando y luego vienen a la casa preguntando qué tendran don Avelino y doña Eudocia?”⁷.

Estos desvíos no sólo produjeron sumarios judiciales y retoños ilegítimos, también alcanzaron formas y expresiones de vida que indican que

4 Proceso contra Joaquín María García y María de los Angeles Hernández. Criminal, documento 873, caja 43, Medellín 1886.

5 Criminal, documento 349, caja 13, 1868.

6 Criminal, documento 130, caja 7.

7 Criminal, documento 390, caja 16, Medellín 1871.

se trataba de algo más que de un arrebató emocional. Vistos en perspectiva, los amancebamientos de la época eran una corta historia de unión consensual. Coqueteos, seducción, acuerdos, cohabitación y reproducción están presentes tanto en las distintas declaraciones de los delatores como en las confesiones de los procesados.

Una lista de gastos parecería no tener sentido en un estudio sobre los marginales. No obstante, la relación de desembolsos que presentó Gregorio Baena para inhibirse de pagarle a Ramona Mazo doscientos (200 ps) para la manutención de su hijo, a lo que sentenciaron los jueces, puede permitirnos conocer la dinámica interna de estas relaciones. Baena alegó haberle gastado a Ramona en los dos años que vivieron juntos una gruesa cantidad de dinero discriminada en los siguientes artículos:

- 16 ps. en un sombrero.
- 6 ps. en una pajueta de oro.
- 9 ps. en una gargantilla de oro.
- 8 ps. en un baúl con chapa.
- 2 ps. en un cajón.
- 1 ps. en navidades.
- 1 ps. en una cuerda de oro.
- 2 ps. en un cintillo.
- 1 ps. en una sortija de esmeralda.
- 2 ps. en compostura de unos sarcillos.
- 6 ps. en un óbalo.
- 2 ps. que le dí en Envigado.
- 4 ps. en un sombrero de caña.
- 3 ps. en manutención en Rionegro.
- 2 ps. en un frasco.
- 2 ps. en pañuelos.
- 2 ps. en vestido de fula.
- 2 ps. en una fresada.
- 14 castellanos aproximadamente por semana durante siete meses.
- 6 ps. de un sombrero para su madre.
- 2 ps. en unas aretas que volvió a llevar.
- 6 ps. en aretas engastadas en oro.
- 1 ps. en otros aretes.
- 1 ps. que me dijo que había perdido.
- 1 ps. en columnarias.
- 1 ps. en dos cuentas de oro.
- 4 ps. en aretas engastadas en oro.
- 7 ps. de 8 ps. que le dí a guardar.
- 2 ps. en un platillo de loza.
- 6 ps. en un San Juan Nepomuceno.
- 14 ps. que me pidió en su casa para comprar una sábana.
- 2 ps. en una taja.

4 ps. en un tarro de pomada y dos dedales.
1 ps. más que le dí y le dije que era lo último.
25 ps. que por lo menos regulo haberle dado en dos años a razón
de 3 ó 4 reales todos los días.
Unas aretas que no las cobro porque fue con motivo de aguinaldo.
1 ps. que le mandé estando enferma.
6 ps. de cacao.
6 ps. en una pajueta.
6 ps. para gallinas.
1 ps. en un escapulario.
7 ps. gastados en el sitio en la primera fiesta.
9 ps. en otras dos fiestas.

Bisutería y artículos suntuarios debían hacer parte de la galantería de Baena. Algunos muebles y ropas deben entenderse como una inversión para la comodidad de la pareja. Paseos a Envigado y Rionegro, sitios de fiestas y fandangos reconocidos, debían animar y confirmar los afectos. Los gastos en medicinas y regalos a la madre de Ramona expresan el nivel de compromiso de Baena en el curso de su relación. Finalmente, los gastos en gallinas y vituallas para fiestas que promovía Ramona sugiere que la pareja buscaba o tenía ya una aceptación social. De otro lado, Baena no ocultó que durante esos años le proporcionaba dinero diariamente a Ramona para los gastos de la casa⁸.

Como lo sugiere esta lista, los amancebados desarrollaban estrategias y conductas similares a las de los cónyuges, sólo que eran pasajeras y vivían en permanente acecho.

Otras eran uniones no continuas. Juan Doroteo Gómez y María Ninfa Hurtado declararon tener seis años en sus encuentros temporales, de los que habían nacido cuatro hijos. Juan Doroteo era un buscador de oro. En estación propicia se internaba en los montes.

A su regreso, María Ninfa lo cuidaba de “los fríos y calenturas que traía de las montañas”, lo alimentaba y en su casa se recuperaba. En los últimos tres años, aquél confesó, “no volvimos a dormir juntos pero siempre teníamos relaciones”.

En el curso de su “extravío”, los amancebados tejían historias de empecinada pasión. Para desazón de la justicia y sonrojo de los vecinos, después del destierro o la cárcel volvían al encuentro y la cohabitación. El desafío temerario a las normas reafirmaba un deseo insatisfecho y la convicción de que más allá de las censuras tenían la voluntad de unión. En 1784, el español de veinte años Alejandro González y la mulata Felipa

8 Criminal, documento 52, caja 2, 1818.